

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16677 *Resolución de 5 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Torrox (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 243, de 23 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agentes de Policía Local mediante oposición y turno libre, y una plaza de Agente de Policía Local mediante el sistema de movilidad sin ascenso por el procedimiento de concurso, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 50, de 15 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación o en la forma prevista en las propias bases.

Torrox, 5 de julio de 2023.—El Alcalde, Óscar Medina España.